



DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA JUSTIFICAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN PROGRAMA MOVES III AÑO 2025 V4 – 18 de febrero de 2026



La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.



DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

Los datos y la documentación necesaria para cumplimentar la fase justificativa se podrán aportar a la plataforma de gestión (sede electrónica) una vez emitida la resolución de concesión. Se dispone de un plazo de 6 meses desde la fecha de notificación de la concesión.



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA FASE 2 VEHÍCULOS

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
C01 Declaración responsable de cumplimiento plan de prevención de riesgos laborales.	X			X		Elegir opción en la plataforma de gestión
C02 Declaración responsable de publicación de pliegos de licitación. De no existir pliego de licitación y para gasto subvencionable > 15.000 €, se deberán presentar 3 ofertas					X	A cumplimentar en la plataforma de gestión

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
C03 Declaración responsable de rendición de cuentas frente a la cámara de cuentas.					X	Auto generada en la plataforma de gestión
C04 Declaración responsable acerca del mantenimiento de un sistema de contabilidad separado	X			X		Elegir opción en la plataforma de gestión
V05 Informe completo de la DGT de los vehículos objeto de la ayuda	X	X	X	X	X	No aportar si se autorizó la consulta en la DGT
V06 RENTING Documento de endoso	X	X	X	X	X	A cumplimentar en la plataforma de gestión
V07 Cuenta justificativa simplificada	X	X	X	X	X	Según modelo disponible en la aplicación de gestión
V08 Copia Factura de compraventa de los vehículos objeto de la ayuda				X	X	Deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria
V09 Documentos de pago				X	X	Deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
V10 Contrato de financiación	X	X	X	X	X	En el caso de intervenir entidad financiera en la compra del vehículo
V11 Certificado de empadronamiento. Municipios de < 5.000 habt	X	X				Certificado de empadronamiento histórico, debe aparecer la fecha desde la que ese está empadronado en el municipio
V12 Declaración responsable de permanencia en municipio de < 5.000 habt	X	X				A cumplimentar en la plataforma de gestión (si procede)
V13 Informe completo de la DGT de los vehículos achatarrados	X	X	X	X	X	No aportar si se autorizó la consulta en la DGT
V14 Copia del IVTM de los vehículos achatarrados, debidamente abonado, con antigüedad no inferior a 2024	X	X	X	X	X	Recibo del IVTM y justificante de pago

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
V15 En el caso de vehículos seminuevos: Certificado de alta en el censo de empresarios del primer titular del vehículo.	X	X	X	X	X	Deben aparecer los CNAE en los que el primer titular está dado de alta.
V16 En el caso de indicar que el vehículo objeto de la ayuda tiene una adaptación a la conducción: Ficha Técnica del Vehículo Objeto de la ayuda	X	X	X	X	X	Ficha técnica del vehículo por ambas caras

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA FASE 2 PUNTOS DE RECARGA

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
C01 Declaración responsable de cumplimiento plan de prevención de riesgos laborales.	X			X		Elegir opción en la plataforma de gestión
C02 Declaración responsable de publicación de pliegos de licitación. De no existir pliego de licitación y para gasto subvencionable > 15.000 €, se deberán presentar 3 ofertas					X	A cumplimentar en la plataforma de gestión
C03 Declaración responsable de rendición de cuentas frente a la cámara de cuentas.					X	Auto generada en la plataforma de gestión

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
C04 Declaración responsable acerca del mantenimiento de un sistema de contabilidad separado	X			X		Elegir opción en la plataforma de gestión
R05 Justificante de registro para la puesta en servicio de instalación eléctrica de baja de tensión	X	X	X	X	X	Emitido por el organismo competente de la Comunidad de Madrid
R06 Reportaje fotográfico de la instalación	X	X	X	X	X	
R07 Documento de especificaciones técnicas del equipo de recarga				X	X	Personas Jurídicas y Sector Público con actividad económica que no se acogen a minimis y para instalaciones <=22 kW
R08 3 ofertas Para costes subvencionables > 40.000 €	X	X	X	X	X	
R09 Declaración Responsable punto de recarga público	X	X	X	X	X	A cumplimentar en la plataforma de gestión

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	AUTÓNOMO	PERSONAS FÍSICAS	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS	EMPRESAS	SECTOR PÚBLICO	OBSERVACIONES
R10 Coordenadas GPS punto de recarga público	X	X	X	X	X	
R11 Cuenta justificativa simplificada	X	X	X	X	X	Según modelo disponible en la aplicación de gestión
R12 Facturas Solicitudes con coste subvencionable >= 3.000 €	X	X	X	X	X	Deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria
R13 Justificantes de pago Solicitudes con coste subvencionable >= 3.000 €	X	X	X	X	X	Deben cumplir los requisitos indicados en la convocatoria
R14 Contrato de financiación	X	X	X	X	X	En el caso de intervenir entidad financiera en la operación de pago de la instalación
R15 Copia del contrato de ejecución de los bienes objeto de la ayuda	X	X	X	X	X	Contrato de ejecución, presupuesto aceptado, documento que acredite la aceptación de la realización de la obra

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS

DOCUMENTO	
C01 Declaración responsable de cumplimiento plan de prevención de riesgos laborales.	1.- Declaro responsablemente que el solicitante de la ayuda del Programa MOVES III, ha realizado el PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 2.- El solicitante de la ayuda del Programa MOVES III, no tiene obligación de realizar el PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. (se deberá marcar una opción)
C02 Declaración responsable de publicación de pliegos de licitación. De no existir pliego de licitación y para gasto subvencionable > 15.000 €, se deberán presentar 3 ofertas	1.- Declaro responsablemente que los bienes y/o servicios objeto de ayuda se han adquirido mediante pliegos de licitación publicados en fecha, pudiendo acreditarse dicha fecha de publicación a través del siguiente enlace:..... 2.- Declaro responsablemente que los bienes y/o servicios objeto de ayuda se han adquirido sin la existencia de pliegos de licitación, acreditando el inicio de la contratación en fecha (se deberán cumplimentar los espacios)
C03 Declaración responsable de rendición de cuentas frente a la cámara de cuentas.	Declaro responsablemente que el solicitante de la ayuda del Programa MOVES III, está al corriente en su obligación de rendición de cuentas anuales a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
C04 Declaración responsable acerca del mantenimiento de un sistema de contabilidad separado	1.- Declaro responsablemente que el beneficiario de la ayuda no está obligado a llevar contabilidad separada. 2.- Declaro responsablemente que el beneficiario de la ayuda tiene un sistema de contabilidad diferenciada o un código contable asignado en exclusividad para la ayuda solicitada (se deberá marcar una opción)



DOCUMENTO	
V05 Informe completo de la DGT de los vehículos objeto de la ayuda	https://www.dgt.es/nuestros-servicios/tu-vehiculo/tus-vehiculos/informe-de-un-vehiculo/

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
V06 RENTING Documento de endoso	D. NOMBRE APELLIDOS con NIF, beneficiario del expediente NÚM DE EXPEDIENTE relativo a una operación de renting, cede el derecho de cobro de la ayuda relativa al citado expediente a la empresa de renting NOMBRE, NIF DE LA EMPRESA DE RENTING Nº CC DE LA EMPRESA DE RENTING con la que tengo un contrato de arrendamiento relativo al vehículo MATRÍCULA DEL VEHÍCULO (matrículas de todos los vehículos del expediente) (Documento auto cumplimentado)
V07 Cuenta justificativa simplificada	Datos a consignar en la plataforma de ayuda: FACTURAS: NÚM FACTURA FECHA FACTURA NIF EMISOR DE LA FACTURA NOMBRE EMISOR DE LA FACTURA NIF RECEPTOR DE LA FACTURA NOMBRE RECEPTOR DE LA FACTURA CONCEPTO IMPORTE € BASE IMPONIBLE IMPORTE € TOTAL (IVA INCLUIDO) PARA VEHÍCULOS M1 Y N1 ¿SE INCLUYE EN LA FACTURA UN DESCUENTO DE AL MENOS 1.000 € RELATIVO AL PROGRAMA MOVES 3? PAGOS FECHA DE PAGO NOMBRE DEL PAGADOR NIF PAGADOR IMPORTE CONCEPTO RECEPTOR DEL PAGO NIF RECEPTOR DEL PAGO

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
V08 Copia Factura de compraventa de los vehículos objeto de la ayuda	Debe cumplir lo indicado en las Bases Reguladoras y la convocatoria de ayudas
V09 Documentos de pago	Debe cumplir lo indicado en las Bases Reguladoras y la convocatoria de ayudas
V10 Contrato de financiación	
V11 Certificado de empadronamiento. Municipios de < 5.000 habt	Certificado histórico de empadronamiento, se debe poder comprobar las fecha de altas y/o bajas del padrón.
V12 Declaración responsable de permanencia en municipio de < 5.000 habt	Declaro responsablemente que resido en un municipio de menos de 5.000 habitantes, y que mantendré esta condición al menos durante dos años desde la fecha de solicitud de la ayuda. Igualmente, me comprometo a comunicar a la Fundación de la Energía cualquier cambio que se produjera en el padrón antes del periodo indicado.
V13 Informe completo de la DGT de los vehículos achataados	https://www.dgt.es/nuestros-servicios/tu-vehiculo/tus-vehiculos/informe-de-un-vehiculo/
V14 Copia del IVTM de los vehículos achataados, debidamente abonado, con antigüedad no inferior a 2024	Recibo del IVTM del vehículo y justificante de pago.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025



DOCUMENTO	
R05 Justificante de registro para la puesta en servicio de instalación eléctrica de baja de tensión	 JUSTIFICANTE DE REGISTRO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN La EICI [redacted], habilitada para actuar en el campo de instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a lo establecido en la Orden 9344/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas conectadas a una alimentación en baja tensión, con fecha 10 de enero de 2025 ha comunicado a esta Dirección General la finalización del proceso de tramitación administrativa previsto en la citada Orden para la puesta en servicio de la siguiente instalación:
R06 Reportaje fotográfico de la instalación	Reportaje fotográfico de la instalación realizada, en el que se pueda reconocer el punto de recarga y la ubicación del mismo.
R07 Documento de especificaciones técnicas del equipo de recarga	Ficha técnica del equipo de recarga
R08 3 ofertas Para costes subvencionables > 40.000 €	Se deben presentar tres ofertas de diferentes proveedores.

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
R09 Declaración Responsable punto de recarga público	Declaro responsablemente que, la instalación de puntos de recarga de uso público relativos a este expediente cumple con los requisitos indicados en el RD 266/2021 de 13 de abril. 1.- Dispone, al menos, de conector tipo 2 según IEC 62.196-2, o conector CCS2-Combo 2, según IEC 62196, con compatibilidad con modo 3 o modo 4 según instalación, con medida de energía integrada. 2.- Proporciona la posibilidad de recarga puntual a los usuarios de vehículos eléctricos, sin necesidad de que medie contrato con el operador del punto de recarga que se trate, facilitando el servicio de recarga a disposición de los usuarios interesados de una forma abierta, transparente y no discriminatoria. 3.- Se garantiza que el punto estará operativo al menos durante 5 años 4.- Conectividad. La instalación dispone de interfaz de conexión que la permita plena conectividad y de sistema de memoria para almacenaje local de datos. 5.- Conectividad. La instalación es compatible con el protocolo OCPP v1.6 o versión superior, mediante el uso de servicios web (SOA); y actualizable a versiones superiores. 6.- Conectividad. La instalación posee medida de la potencia y de la energía transferida. 7.- Conectividad. La instalación posee módulo de comunicación móvil 3G/GPRS o superior o cualquier canal de comunicación equivalente.

DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
R10 Coordenadas GPS punto de recarga público	Para los casos de infraestructuras de recarga de acceso público, ubicación de los sistemas de recarga, referencia de éstos en un plano, indicando dirección, número y coordenadas GNSS (GPS, Galileo u otras constelaciones, compatibles con el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio) de longitud y latitud. En el caso de edificios y aparcamientos, las coordenadas se referirán al acceso principal de vehículos al mismo.
R11 Cuenta justificativa simplificada	Datos a consignar en la plataforma de ayuda: FACTURAS: NÚM FACTURA FECHA FACTURA NIF EMISOR DE LA FACTURA NOMBRE EMISOR DE LA FACTURA NIF RECEPTOR DE LA FACTURA NOMBRE RECEPTOR DE LA FACTURA CONCEPTO IMPORTE € DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES IMPORTE € BASE IMPONIBLE IMPORTE € TOTAL (IVA INCLUIDO) PAGOS FECHA DE PAGO NOMBRE DEL PAGADOR NIF PAGADOR IMPORTE CONCEPTO RECEPTOR DEL PAGO NIF RECEPTOR DEL PAGO



DOCUMENTACIÓN FASE DE JUSTIFICACIÓN
PROGRAMA MOVES III AÑO 2025

DOCUMENTO	
R12 Solicitudes con coste subvencionable ≥ 3.000 € Facturas	Debe cumplir lo indicado en las Bases Reguladoras y la convocatoria de ayudas
R13 Solicitudes con coste subvencionable ≥ 3.000 € Justificantes de pago	Debe cumplir lo indicado en las Bases Reguladoras y la convocatoria de ayudas
R14 Contrato de financiación	
R15 Copia del contrato de ejecución de los bienes objeto de la ayuda	Contrato de ejecución de obras, Presupuesto aceptado, etc

La información contenida en este documento es meramente informativa y no es vinculante para la gestión de las ayudas. En las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas se podrán consultar los documentos que se deben aportar.